



SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número XVIII/94 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, relativo a la determinación de la forma de distribución de asuntos entre los juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio Estado, con residencia en Tlalnepantla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO No. XVIII/94

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que en el Acuerdo número XIII/94, de siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la fecha de iniciación de funcionamiento del Juzgado Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y las reglas de distribución de asuntos entre los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio estado, con residencia en Tlalnepantla;

SEGUNDO.- Que en el punto Segundo del Acuerdo Plenario citado en el considerando Primero de este acuerdo se determinó que a partir del

dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio estado, con residencia en Tlalnepantla, estarán en su orden y sucesivamente de turno durante catorce días naturales para recibir las demandas de amparo y demás asuntos no penales de nuevo ingreso;

TERCERO.- Que en el punto Quinto del Acuerdo Plenario número XIII/94, de siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se dispuso que del veinticuatro de julio al once de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro funcionara una Oficina de Correspondencia Común integrada con personal de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez;

CUARTO.- Que en el punto Sexto del Acuerdo Plenario mencionado en el considerando que antecede se estableció que las causas penales que la citada Oficina de Correspondencia Común reciba del veinticuatro de julio al once de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro serán del conocimiento de los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez; y turnará, los terminados en número nones al Quinto, y los terminados en números pares al Sexto;

QUINTO.- Que los datos estadísticos relativos indican que, a la fecha, el número de asuntos existentes en los Juzgados Cuarto de Distrito en el

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número XVIII/94 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, relativo a la determinación de la forma de distribución de asuntos entre los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio Estado, con residencia en Tlalnepantla,

AVISOS JUDICIALES: 675-A1, 4011, 3993, 3726, 3732, 3740, 3719, 3736, 3739, 3738, 4001, 4009, 3629, 3939, 3941, 658-A1, 662-A1, 4069, 4072, 4086, 4075, 3949, 3950, 3965, 690-A1, 4116, 4117, 697-A1, 4137, 655-A1, 689-A1, 3983 y 4144.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3998, 4089, 4077, 4096, 4083, 4080, 4081, 4067, 4078, 4090, 4085, 3991, 4000, 4002, 4010, 4007, 3994, 4091, 4092 y 4177.

(Viene de la primera página)

estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio estado, con residencia en Tlalnepantla, son semejantes a los existentes en los Juzgados Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez;

SEXTO.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 12, fracciones VII y XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal en Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación está facultado para dictar las medidas convenientes para que la administración de justicia sea expedita, pronta y cumplida en los Tribunales de la Federación y para determinar la forma de distribución de los asuntos.

En consecuencia, y con fundamento en el citado precepto legal, este Tribunal en Pleno expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- A partir del cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio estado, con residencia en Tlalnepantla, estarán en su orden y sucesivamente de turno durante catorce días

naturales para recibir todos los asuntos de nuevo ingreso. Con el Juzgado Cuarto se iniciarán los turnos.

SEGUNDO.- La Oficina de Correspondencia Común a que se refiere el punto Quinto del Acuerdo Plenario número XIII/94, de siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, funcionará hasta el día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- La Comisión de Gobierno y Administración y los ministros inspectores de los juzgados de Distrito comprendidos en este acuerdo, resolverán cualquier cuestión que pudiera suscitarse.

TERCERO.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, y hágase del conocimiento de los correspondientes juzgados de Distrito para su debido cumplimiento y de los tribunales colegiados y unitarios del Segundo Circuito.

José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

CERTIFICA:

Que este Acuerdo XVIII/94, relativo a la determinación de la forma de distribución de asuntos entre los Juzgados Cuarto, Quinto y Sexto de Distrito en el estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y Séptimo de Distrito en el propio estado, con residencia en Tlalnepantla, fue emitido por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, por unanimidad de diecisiete votos de los señores ministros: Presidente en funciones Atanasio González Martínez, Carlos de Silva Nava, Ignacio Magaña Cárdenas, Diego Valadés Ríos, Miguel Montes García, Carlos Sempé Minvielle, Luis Fernández Doblado, José Antonio Llanos Duarte, Victoria Adato Green, Samuel Alba Leyva, Clementina Gil de Lester, José Manuel Villagordoa Lozano, Fausta Moreno Flores, Carlos García Vázquez, Mariano Azuela Güitrón, Juan Díaz Romero y Sergio Hugo Chapital Gutiérrez.- México, Distrito Federal, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de septiembre de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente número 1062/94-2, el señor MARCO ANTONIO GOMEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno sin número de la manzana, sin número, domicilio conocido, en calle Verano número 29, de la colonia Capulín Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de 338.07 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.14 y colinda con Lorenza de la Rosa Viuda de Gómez; al sur: en 33.14 colinda con Camilo Gómez de la Rosa; al oriente: en 11.71 y colinda con calle Verano; al poniente: en 11.71 y colinda con Refugio Ramírez, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

675-A1.—2, 7 y 12 septiembre

En el expediente número 1858/94-2, la señora LUCINA GOMEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno sin número, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Carrillo Puerto sin número, de la colonia Capulín Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de 252.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 28.00 m con propiedad de Ricardo Orozco y Mercedes Gómez; al sur: en 28.00 m con propiedad de Ricardo Orozco; al oriente: en 9.00 m con propiedad de Lorenza de la Rosa; al poniente: 9.00 m con calle Felipe Carrillo Puerto, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

675-A1.—2, 7 y 12 septiembre

En el expediente número 1060/94-2, el señor LUCAS JESUS GOMEZ DE LA ROSA, promueve diligencias de inscripción respecto del terreno sin número, de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Verano número 25, de la colonia Capulín Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de 260.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con propiedad de Faustino Flores; al sur: en 20.00 m con propiedad de Francisco Gómez; al oriente: en 10.00 m con propiedad de la señora Lucina Gómez; al poniente: en 10.00 m con calle Verano, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

675-A1.—2, 7 y 12 septiembre

En el expediente número 1088/94-2, el señor LEANDRO ROMAN VALDEZ, promoviendo diligencias de inscripción, respecto del terreno sin número de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Primeravera número 57, de la colonia

Capulín Soledad, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con propiedad de la señora Lorenza de la Rosa; al sur: en 20.00 m con lote baldío; al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre; al noroeste: en 20.00 m con propiedad particular, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expiden los presentes a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

675-A1.—2, 7 y 12 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, en el expediente número 1441/94, promueve diligencias de información ad perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 54.90 m colinda con el ejido de Santa Ana Tlapaltitlán, México; sur: 54.90 m colinda con propiedad que se reserva al vendedor; oriente: 20.00 m colinda con Santos Bales; poniente: 20.00 m colinda con María Florencia; con una superficie de 1093 m².

El C. Juez del conocimiento por auto de once de julio del año en curso, dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del presente edicto para su, se dice, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4011.—2, 7 y 12 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GERARDO FRAGA MURILLO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, del terreno denominado El Cuadro, ubicado en la Colonia Arbolitos Xalostoc, antes prolongación San Pedro Xalostoc, de la calle Prolongación Justo Sierra, sin número, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, registrado bajo el expediente número 1787/94, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide: cuarenta y un metros con diez y siete centímetros y linda con calle Prolongación Justo Sierra; al sur: cuarenta metros con cincuenta centímetros y linda con propiedad de Antonia G., al oriente mide treinta y tres metros con noventa centímetros y linda con propiedad de Teófilo Valdés; y al poniente: mide treinta y siete metros con noventa centímetros y linda con Teófilo Valdés. El predio tiene una superficie de mil cuatrocientos sesenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, Además se fijará un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con derechos del mismo, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3993.—2, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

C. STUART GRAHAM ASHER.

En los autos del expediente número 295/94, relativos al juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, promovido por MARCELA GARCÍA DÍAZ en contra de STUART GRAHAM ASHER, Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaze al demandado STUART GRAHAM ASHER, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndosele saber además que si pasando dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Toluca, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica
3726.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON, BUIVARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

FELIPE MARIANA GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1488/93, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 13, manzana 23, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, ubicado en el municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.65 m con lote 12; al sur: 40.50 m con lote 14; al oriente: 20.00 m con calle Mirlos; y al poniente: 20.90 m con lote 6, con superficie de 811.40 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, con apercibimiento de que en caso de omisión el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación de este lugar y que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 23 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
3732.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA FERNANDEZ LIRA,

Por el presente se le hace saber que el señor ENRIQUE VICTORIA VIAZCAN, en el expediente número 987/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 20, manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 45; al poniente: 7.00 m con calle, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo

el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden el presente a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
3740.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 650/94,

Segunda Secretaría

NABOR ALBERTO MARISCAL GARCIA

MIRIAM HERNANDEZ MORENO, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por causas imputables al demandado las cuales quedan precisadas en el apartado de hechos de esta demanda. B).—La pérdida de la Patria Potestad que ejerco sobre nuestros menores hijos habidos en matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origina. Haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca al juzgado por sí, por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le declarará por confeso de los hechos básicos de la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso; asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que si no lo hace, las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.
3719.—19, 31 agosto, y 12 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISIDORO VAZQUEZ HUERTA,

MARIA DE LOURDES MATEOS CHAVEZ, que en el expediente número 597/94, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre Constitución Forzosa de Patrimonio de la Familiar, pago de pensión y pensiones alimenticias, las siguientes prestaciones: a). La constitución forzosa de patrimonio de la familia, sobre el inmueble de su propiedad sito en calle Ameyalco lote 21, manzana 49, colonia Labradores en Chimalhuacán, b). El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para la manutención de los menores CLAUDIA KARLA y LUIS ALBERTO de apellidos VAZQUEZ MATEOS, c). Las pensiones alimenticias acumuladas que el demandado ha dejado de proporcionar para sus hijos, d). El pago de gastos y costas que origine el juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
3736.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORES: AURELIO FLORES DURAN Y ROSA
MARIA VAZQUEZ SANTOS.

El LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, les demanda en el expediente 1177/93, en juicio ordinario civil el pago de los alimentos y otras prestaciones que tienen sobre el menor JULIO FLORES VAZQUEZ por las causales y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismos, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 3739.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CC. MARIA SOLEDAD HILARIO GREGORIO E
ISIDORO MONDRAGON DE LA CRUZ.

El C. LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, apoderado general del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO y en representación del menor de edad IVAN MONDRAGON HILARIO, les demanda en el expediente número 998/93, el juicio ordinario civil sobre pensión alimenticia y otras prestaciones que les reclama por las causales o motivos que expresa en términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en los artículos 286, 294, 298, 300 y 426 fracciones III y IV del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los demandados MARIA SOLEDAD HILARIO GREGORIO e ISIDORO MONDRAGON DE LA CRUZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismos, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico Ocho Columnas, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—A T E N T A M E N T E. El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3739.—19, 31 agosto y 12 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1640/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA Y/O, CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de JUAN MANUEL CUCANA NIETO, el C. juez cuarto de lo civil señaló las 13.00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno con construcción ubicado en Boulevard Isidro Fabela Sur No. 201 Letra E, con una superficie de: 47.53 m2, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 127,687.40 (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 40/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convóquen postores.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 4001.—2, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AUREA JAIMES MALDONADO, promueve en el expediente 375/94, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum del inmueble que se denomina Zacatenco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.10 m con calle de Enrique Flores Magón; al sur: 26.20 m con avenida Río de los Remedios; al oriente: 21.50 m con Celso Flores, José Ramírez, Rafael León Romero y Margarita Morales; al poniente: 21.50 m con José Ochoa, ubicado en las calles de Enrique Flores Magón número 22, de la colonia San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para su expedición el veintuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

4009.—2, 7 y 12 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

PORFIRIO QUIROZ SALINAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1629/94-3, respecto del inmueble denominado Uhatempa, ubicado en la población de Tulpetlac, en la calle de Morelos sin número en Tulpetlac Ecatepec, con una superficie de 837.20 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.50 m linda con propiedad de C. Encarnación López; al sur: 53.00 m y linda con Simon Cuevas; al oriente: 13.00 m y linda con calle Morelos; al poniente: 15.15 m y linda con Autopista México-Pachuca.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se eraman con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de agosto de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3829.—15, 29 agosto y 12 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. LORES PENITES PEDRO

C. ALMA ALEGRIA URQUIZA JAIMES, en el expediente marcado con el número 732/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 5, manzana 102, de la colonia Esperanza de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.10 m con lote 4; al sur: 15.16 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle 2; y al poniente: 7.95 m con lote 3; con una superficie total de: 120.42 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación, de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrósio Hernández Molina.—Rúbrica.

3939.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

Expediente Núm. 283/94.

DEMANDADO: DAVID CERVANTES LUNA

JAVIER HERNANDEZ PATINO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 17 de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se apercibe, que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este II. Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3939.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARINA MACDONADO GARCIA

Por el presente se le hace saber que: el señor o señora URRUTIA MACÍAS ENRIQUETA, en el expediente marcado con el número 609/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapición, del lote de terreno número 15, manzana 33, de la colonia Metropolitana, primera sección, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 16; al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente:

8.00 m con calle Relox, con una superficie total de: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en él, se dio en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 22 de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3941.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 192/93-1.

SRA. ESTHER HAWLEY SANCHEZ

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 17 de febrero de 1994 dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CARLOS DE LA GARZA RODRIGUEZ, en la que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, líjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 3 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

658-A1.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ERWIN NIETO AYALA

Por el presente se le hace saber que: JORGE LUIS RIOS PÉREZ, en el expediente número 451/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 19, de la manzana 102, del Fraccionamiento o Colonia Ampliación La Pavla de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m y linda con lote 20; al sur: 16.00 m y linda con lote 18; al oriente: 7.95 m y linda con lote 15; al poniente: 8.00 m y linda con calle Puente 24, con una superficie total de: 119.63 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

609-A1.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 151/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA endosatario en procuración del señor MANUEL ORNELAS MACIAS y en contra de ERNESTO BRITO AYUR, el C. Juez señala las once horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en calle Pradera del Oriente, manzana número 107, lote No. 22, planta baja Fraccionamiento La Crespa, San Lorenzo actualmente conocido como departamento marcado con la letra "B" del edificio No. 44, de la calle de Pradera del Oriente Fraccionamiento La Crespa en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, vivienda tipo duplex condominio vertical, con las siguientes medidas y colindancias: sur-oriente 7.93 m con vivienda del lote número 43 de la misma manzana; sur-poniente: 4.08 m y 2.92 m con fachada principal al área común al regimen; nor-oriente: 7.00 m con fachada posterior al área común al regimen; nor-poniente: 1.53 m con área común al regimen y en 6.40 m con vivienda del lote número 45 de la misma manzana arriba con vivienda "A" abajo con terreno.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos. Toluca, Méx., a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4069.—7, 12 y 15 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número de expediente 250/93, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANGEL NAVA BOBADILLA y otro, el C. juez señaló las doce treinta horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate en el presente juicio del inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias y ubicado en las calles de Miguel Hidalgo s/n., al norte: 187.20 m con Refugio Sánchez; al sur: 234.83 m con Silvia Morales; al oriente: 26.60 m y 50.90 m con calle vecina; al poniente: 66.46 m con arroyo; con una superficie de 14,531.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 11,800.00 (once mil ochocientos nuevos pesos 00/100 MN.), con quince postores y citese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—Segundo Secretario Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 4072.—7, 12 y 15 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1755/94, el C. TOMAS ARREDONDO ESCARTIN, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que mediante la posesión a título de dueño, en forma pacífica, pública y continua y de buena fe, respecto del inmueble ubicado en el donadío conocido, en el camino al Monte, predio denominado El Tejacote, en el paraje llamado La Mancilla, perteneciente al poblado de Tlaco-

tepec, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 52.06 m con camino al Monte; al sur: 50.42 m con propiedad de Rogelio Albarrán; al oriente: 359.15 m con propiedad de Margarito Morales o Isiquio Garduño; al poniente: 360.74 m con propiedad de Cayetano Ledezma; con una superficie aproximada de 18,440 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quien pueda interesar la diligencia y de creerse con derecho lo deduzca en términos de Ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 4086.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México. Edicto.—Expediente 2761/1992, Ejecutivo Mercantil, GABINO MARCOS TOMAS Y/O MARIO LASSO MARTINEZ contra LUIS MONTES LANCE Y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN, primera almoneda: 10.00 horas, 29 de septiembre del año en curso, INMUEBLE identificado como Cine Colón Plus ubicado en Andador Colón Esq. Av. Juárez, Sector Juárez, Guadalajara Jalisco.—Medidas y colindancias: Norte: 45.00 m con Av. Juárez, sur: 45.00 m con propiedad privada, oriente: 45.00 m con propiedad privada, poniente: 45.00 m con propiedad privada. Área: 2,025.00 m². NS 9,869,160.00. TEATRO CUAUHTEMOC ubicado en calle Juan Manuel Esq. Calle González Ortega, actualmente calle No 22 sector Hidalgo. Medidas y colindancias: norte: 24.80 m con propiedad privada, Sur: 24.80 m con calle Juan Manuel, oriente: 50.00 m con propiedad privada, poniente: 50.00 m con calle No. 22 (Antes González Ortega). Área 1245.00 m². NS 3,670,400.00. TEATRO ALAZARDA ubicado en calle Obregón Esq. Calzada Independencia, Barrio San Juan de Dios, sector Libertad, Guadalajara Jalisco, Medidas y colindancias: norte: 35.00 m con calle Obregón, sur: 35.00 m con propiedad privada, oriente: 45.00 m con propiedad privada, poniente: 45.00 m con Calzada Independencia. Área 1575.00 m². NS 4,352,400.00. Gravámenes: EMBARGO Exhorto 10/94, juzgado octavo civil, por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS deducido del expediente 2761/92 Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México.—Registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo documento 38 del libro 343 de la Sección Cuarta, EMBARGO Exhorto 10/94, juzgado octavo civil, por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS deducido del expediente 2761/92 del juzgado primero de lo civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 28 del libro 343 de la Sección Cuarta, EMBARGO Exhorto 10/94, juzgado octavo de lo civil, por quinientos millones de pesos, deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 28 del libro 343 de la sección cuarta, EMBARGO, exhorto 10/94 juzgado octavo civil, por QUINIENTOS MILLONES DE PESOS deducido del expediente 2761/92 del Juzgado Primero de lo civil de Toluca, México, registrado en el Doc. 32 del libro 239 de la Sección Cuarta, el día 12 de abril de 1994.—BASE: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS CON 00/100 M. N.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4075.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2122/93.

Segunda Secretaría

**A PRESUNTOS HEREDEROS DE
ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR**

LETICIA ESPEJEL GARCIA, demanda en la vía ordinaria civil sobre nulidad del contrato privada de compra-venta, nulidad del juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura pública, el otorgamiento y firma de la escritura pública ante notario, respecto de una fracción del terreno denominado "Tlateltila", ubicado en el kilómetro veintiuno y medio, de la carretera México- Texcoco, colonia Tecamachalco, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: partiendo de la carretera México- Texcoco, una línea recta de 5.70 m dicha línea hace escuadra en dirección sur con 0.50 m, la siguiente línea hace escuadra en dirección poniente con 5.20 m en seguida una línea diagonal en dirección norte de 2.40 m otra línea en dirección poniente en forma diagonal hacia dentro de la fracción en 5.90 m otra diagonal en el mismo sentido ligeramente hacia el norte de 2.85 m y una última línea recta en dirección poniente de 6.20 m colinda con el vendedor, al sur: partiendo de la carretera México- Texcoco, una primera línea de 8.72 m y una segunda línea en forma diagonal hacia dentro de la fracción de 14.30 m colinda con propiedad del vendedor; al oriente: con 28.06 m sobre la carretera México- Texcoco, y al poniente: una línea en forma diagonal de 18.90 m y colinda con el vendedor, con superficie aproximada de 578.42 m², y tomando en consideración que ha quedado acreditada con el acta de defunción exhibida el fallecimiento del codemandado ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR, se interrumpe el presente procedimiento por un término de sesenta días contados a partir de que surta efectos el presente proveído, tiempo indispensable para que se apersonen en el presente juicio el representante de la sucesión de dicho codemandado, y para tal fin procédase a girar sendos oficios al C. Comandante de la Policía Judicial y Autoridad Municipal respectivamente, para que se avoquen a la localización de los presuntos herederos del codemandado ALFREDO OVIDIO ROMERO TOLIVAR, en cuanto a lo demás peticionado, una vez que se reanude el procedimiento, se acordará lo correspondiente.—Notifíquese personalmente.—Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado MARIO QUEZADA MAYA, Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, que actúa en forma legal con secretario.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 26 de agosto de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3949.—31 agosto, 12 y 23 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1321/93

**FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, A TRAVEZ
DE SU REPRESENTANTE LEGAL.**

La señora HORTENSIA ALVARO SANABRIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 7 sección "B", del Fraccionamiento denominado Lomas del Cristo, ubicado en el municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 11; al sur: 25.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con Circuito Acapulhuacán, con una superficie de 250.00 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3950.—31 agosto, 12 y 23 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

C. JESUS URIBE RUIZ, en los autos del expediente número 479/94, que se tramita en este juzgado civil de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el C. VIC-TOR PINEDA AGUIRRE, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapción respecto de una fracción del terreno denominado "La Casa Grande", ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.00 m con José Vaca; al sur: 31.00 m con Francisco Pineda Aguirre; al oriente: 10.40 m con calle sin nombre; al poniente: 10.40 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de: 322.40 m², haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 15 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María L'lia Segura Flores.—Rúbrica.

3965.—31 agosto, 12 y 23 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 539/92, promovido por LOURDES HERNANDEZ URIBE y otros en contra de JEAN VELAZQUEZ JAVIER, el C. juez señaló las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda de un bien inmueble embargado denominado del Pozo, del poblado de Tepojaco, del municipio de Cuautitlán Izcalli, y las medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo sin número; al sur: 10 m con terreno que forma parte; al oriente: 47.00 m con terreno que forma parte; al poniente: 47.00 m con terreno que forma parte con superficie 47.00 metros cuadrados, con valor total que fue valuado por los peritos por la cantidad de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados por autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito de dicha suma, se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días y en la Gaceta del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y que se da un aviso que se fija en los estrados de este juzgado y que se da el día primera de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz, Rúbrica.

690-A1. 7, 12 y 15 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 983/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO VILLICANA RODRIGUEZ Y RUBEN JIMENEZ DURAN, en contra de OB-DULIA COBA FLORES, por auto de fecha 25 de agosto del año en curso, se señalan las 11:00 horas del día 30 de septiembre del presente año, para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: una camioneta marca Ford Pick-Up, F 250, color blanca, con número de placas KL7882, Méx-Méx., con parabrisas y cristales íntegros, espejos retrovisores íntegros, con cuatro llantas en buen estado de uso, con asientos ferrados en color beige, con número de motor 84882, serie ACZLMD80660, con radio sin marca, con kilometraje 16820 kilómetros recorridos en buen estado de uso, con caja color blanca con capacidad de tonelada y media sin abolladuras. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores sirviendo como base legal para postura, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en los lugares de costumbre.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica 4116.—8, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 459/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, en contra de ANTONIO GUERRA A. Y/O OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V., por auto de fecha 22 de agosto del año en curso, se señalan las 11:00 horas del día 19 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Guayán marca Ford Mercury color vino, con placas de circulación LGV5255 con interior gris con pintura en regular estado de uso, con cristales, espejos y vidrios íntegros, con ligeros despostilladuras de pintura de cofre, con calaveras íntegras, con ligeras raspaduras en el interior de la cajuela, cuatro puertas, así como un vehículo marca Lebarón, color gris Mercury, con placas de circulación JHB 4971, con toldo negro, modelo el paracer 80, con interior color negro, cuatro puertas, en regular estado de uso, cristales íntegros. Por lo que se convoca por medio de este conducto a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$19,500.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. En los estrados de este juzgado y en los lugares de costumbre.—Dado en la Ciudad de Toluca a los 31 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica 4117.—8, 9 y 12 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente 248/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE TORRES LOPEZ en contra de GUSTAVO CRUZ MONTAÑO, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del veintiocho de septiembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes muebles consistentes en modular marca Philips F-140) doble cassetera, tornamesa, radio A.M. F.M., con dos bocinas tipo 21DH71/OUR, M.R. 9021056 hecho en México, una videocassetera marca Sony, Sapec Petamax, modelo SL-5410 hecho en Taiwan 3-693-889, color negro y un televisor marca Sony Trinitron, modelo RK-2074, R.A. a colores número de serie 894 5041 de 21", teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que le es la cantidad de mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado el presente en Tlalnepanitla, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

697-A1.—8, 9 y 12 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1978/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. JUAN ANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de J. ASUNCION CASTANEDA SEGOBIA, el C. juez cuarto civil señaló las 13:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta Dodge Pick-Up, modelo 1993, tipo D 150-115, serie número PM 162842, motor Hecho en México, sirviendo la base para el remate la cantidad de \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Convóquen postores.—Toluca, México, a lo de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica

4137.—9, 12 y 13 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ELOISA GONZALEZ FLORES, demandada en la vía ejecutiva mercantil de ANDRES AVALOS AGUILAR, bajo el expediente 963/93-8, se señalan las 11:00 horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, número 29, esquina con Madero, colonia El Mirador, Tlalnepanitla, Estado de México, con una superficie de terreno de 375.00 m2., sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos, siendo el monto asignado dicho bien la cantidad de (CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese los respectivos edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de nueve en nueve días, para convocar postores a dicha almoneda de remate expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 24 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica

655-A1.—30 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2398/90-2

Por auto de fecha veintitres de agosto del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, se señalaron las once horas del día veintiocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en viveros de Peten No. 38, colonia Viveros del Valle, Tlalnepanitla, México, sirviendo de base la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., valor fijado por los peritos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 689-A1. 7, 12 y 15 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 2451/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GLORIA REYES CARDENAS en contra de DIETMAR F. DANIEL y KARIN ROSENBROCK DE DANIEL, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo Corsar Variant, modelo 1988, motor número DV034573, serie 33J00453303, Registro Federal de Automóviles número 8356264, placas de circulación del Estado de México MUG-966, color gris, transmisión automática, estereo de agencia, asientos en velour color gris obscuro rayado, parabrisas estrellado, avolladura en el cofre y salpicadera, defensas golpeadas, llantas en mal estado, pintura en malas condiciones anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de veintinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., convoquense postores. Se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Setcretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica 3983.—10 y 12 septiembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 449/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AVICOLA DEL EBRO, en contra de ROBERTO JIMENEZ HERNANDEZ, promoviendo en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día veintitres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del mueble camioneta marca Toyota al parecer modelo 72, Registro Federal de Vehículos C 7770089, con placas de circulación KW2127, con radio megatet con dos bocinas zonda, dos faros de alogeno, marca Porche, con moldura en mal estado, fijándose como base para el remate la cantidad de cuatro mil nuevos pesos moneda nacional. Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puesta de este juzgado, por tres días consecutivos, por lo que se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Setcretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 4144.—9, 12 y 13 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4880/18/94, C. GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Bartolo Tenayuca, calle Tezozomoc 6, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte 25.00 m con señor José González Sánchez, sur: 25.00 m con

señor Juan Martínez, oriente: 7.00 m con calle Tezozomoc, poniente: 6.50 m con señor José González Sánchez.

Superficie aproximada de: 168.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 10995/282/92, C. MARIA DE LOURDES ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD. Rancho El Tenayo, Lote 9, manzana "D", Col. La Cantera, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m en tres fracciones: 11.10 m con lote 10, 7.50 m con lote 12, y 5.40 m con lote 13, sur: 22.10 m con Ma. Rojas Martínez, oriente: 8.00 m con lote 14, poniente: 7.90 m con prolongación Mercurio.

Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 8929/122/93, C. TOMAS YANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", lote 29, Colonia Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Cda. de Pavón, sur: 8.00 m con Av. Pavón, oriente: 20.00 m con señor Antonio N., poniente: 20.00 m con calle 9a de Morelos.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 4845/88/93, C. DARIO ADOLFO HERNANDEZ REYES Y EL MENOR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ REYES, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MA. GUADALUPE REYES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tuxtutlán", Col. San Juan Ixhuatpec, calle Aquiles Serdán No. 43, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con Cda. de Aquiles Serdán, actualmente Lerdo de Tejada, sur: 11.00 m con Rosa Morales, oriente: 25.00 m con Esteban Rosillo Espino, poniente: 25.00 m con Pánfilo Morales.

Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 2264/3/94, C. VICTORINO SARABIA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con señor Manuel Morquecho, oriente: 8.00 m con calle 10a. de Morelos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.75 m con señor Raúl Morquecho, sur: 25.75 m con señor Manuel Morquecho, oriente: 8.00 m con calle 10a. de Morelos, poniente: 8.00 m con señor Guillermo Morquecho y otro.

Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6354/21/94, C. SANTA LUCIA MEDRANO MONJARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulín", pueblo de San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.85 m con el lote del señor Eleuterio Zimbrón, sur: 19.85 m con Lote Propiedad de la señora María Inés Medrano M., oriente: 14.85 m con lote de la señora Victoria Medrano M., poniente: 14.80 m con propiedad del señor José Palacios y Andador.

Superficie aproximada de: 294.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6031/224/94, C. ANTONIO CORDOVA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, cerrada de Las Rosas, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con la señora Eva Rosas, sur: 12.25 m con calle privada de Las Rosas, oriente: 17.50 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con señora Margarita Rosas E.

Superficie aproximada de: 224.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6575/24/94, C. JOSE RAUL CAMAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tuxtilla", Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.20 m con calle privada 20 de Noviembre, sur: 19.70 m con Rosa Morales, oriente: 16.00 m con J. Juan Sampedro Sánchez, poniente: 16.00 m con Quirino Morales.

Superficie aproximada de: 167.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6736/25/94, C. RAQUEL RODRIGUEZ FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Barranca", lote 37, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Av. Federal, sur: 8.00 m con Juan Contreras Jiménez, oriente: 25.00 m con Emilio Montoya, poniente: 25.00 m con Emilio Montoya.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6573/22/94, C. ABELINA LOZANO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Colorín", Col. San Juan Ixhuatpec, lote 17, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.50 m con Maurilio Java, sur: 27.50 m con señor Antonio Ortega, oriente: 7.85 m con señor Samuel Aguilar, poniente: 7.85 m con calle Tlalpac.

Superficie aproximada de: 215.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 6574/23/94, C. HERIBERTO MORALES CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", Col. San Juan Ixhuatpec, lote 22, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.00 m con callejón privado, sur: 26.00 m con Daniel Morales, oriente: 11.30 m con José Morales, poniente: 11.30 m con Clemente Morales.

Superficie aproximada de: 293.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 3353/284/93, C. JUANA OLVERA DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Texcalpa", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con señora Felipa Sánchez S., sur: 25.00 m con señora Elena Castillo E., oriente: 10.00 m con señora Teodora García, poniente: 10.00 m con calle Rafael Martínez.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 10623/238/92, C. FRANCISCO JAVIER CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana "B", Col. Acueducto de Terayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con lote 7, sur: 20.00 m con lote 9, oriente: 8.00 m con lindero, poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 7614/272/94, C. REBECA VILLASANA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. el Puente de Guadalupe o 11 Sauz, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 22.00 m con el lote 15, sur: 22.00 m con el lote 13, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con el lote 4.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 11678/259/94, C. FRANCISCO JAVIER CASTELLAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Calvario", en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con José Pedro J. Castellán Quiroz, sur: 20.00 m con calle 1er. Congreso de Anáhuac, oriente: 6.30 m con señor Miguel Ángel Castellán Ortega, poniente: 6.30 m con señor José Pedro J. Castellán Quiroz.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. I.A. 11676/243/94, C. DELFINA SANTIAGO DE APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Salado, Pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Felipa Martínez, sur: 10.00 m con callejón, Act. Héroe de Granaditas, oriente: 25.00 m con vendedor, poniente: 25.00 m con vendedor.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 3698/94, HUMBERTO VALDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 3, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.07 m linda con Rodrigo Villanueva; sur: 19.70 m linda con Guadalupe Valdez García; oriente: 11.30 m linda con Carlos Romero; poniente: 12.70 m linda con Gerón Obregón, Predio denominada Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3697/94, GUILLERMO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 32.00 m linda con Tomás Morales; sur:

33.60 m linda con Delfino Aguilar; oriente: 92.40 m linda con Carlos Suárez; poniente: 92.40 m linda con Feliciano Martínez, Predio denominado Tlazintla.

Superficie aproximada de: 3,104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3696/94, CLAUDIO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Feo. Cuautlilxuca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 274.68 m linda con el señor Gumercindo Romo Hernández; sur: 274.68 m linda con el señor Gonzalo Soto; oriente: 8.40 m linda con camino del Serrano; poniente: 8.40 m linda con el Sr. Teofilo Martínez Soto, Predio denominado Ameyalco.

Superficie aproximada de: 2,307.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3695/94, EMILIO URBANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Francisco Cuautlilxuca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 119.00 m linda con Antonio Martínez; sur: 79.40 m linda con José María Germán; oriente: 86.00 m linda con José María Germán; poniente: 115.00 m linda con José María Germán, Predio denominado Ameyalco, Superficie aproximada de: 10,019.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3694/94, PEDRO MORA REDONDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 274.00 m linda con el Sr. Manuel Suárez; sur: tiene la misma dimensión con propiedad del Sr. Manuel Germán González; oriente: 8.40 m linda con camino; poniente: la misma medida con propiedad del Sr. Andrés Gutiérrez, Predio denominado Ameyalco.

Superficie aproximada de: 2-29-62

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2499/94, JESUS VALENCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con el vendedor Juan Roberto Mendoza C.; sur: 20.00 m linda con Carmen Garay; oriente: 30.00 m linda con calle privada; poniente: 30.00 m linda con Francisco Gutiérrez, Predio denominado Pedregal Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3684/94, SALVADOR GONZALEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.00 m linda con Récabo González León; sur: 27.00 m linda con Esteban Rodríguez Bautista; oriente: 11.70 m linda con Ma. Guadalupe González Pérez; poniente: 11.55 m linda con Av. Hidalgo, Predio denominado Tlalnepantla.

Superficie aproximada de: 211.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2252/94, DIEGO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 194.50 m con Familia Fernández Ortiz; surponiente: en dos lados el primero de 214.00 m con camino, el segundo de 125.00 m con Francisco Ramos; oriente: 411.00 m con Darío López; poniente: en dos lados el primero de 67.00 m con Francisco Ramos, el 2o. de 110.00 m con Francisco Juárez, Predio denominado Chicquiseco Superficie aproximada de: 58,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2253/94, ALFONSO CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 115.00 m con la Familia Fernández; sur: 140.00 m con camino; oriente: en dos lados el primero de 326.00 m con camino y el segundo de 268.00 m con sucesión de León Martínez; poniente: 474.00 m con camino. Predio denominado Chicquiseco.

Superficie aproximada de: 80,333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3678/94, MARIA SILVIA PATIÑO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, manzana 2, lote 27, de la Col. Islidro Fabala, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con el Sr. Domingo Gallegos; sur: 10.00 m con la calle Michoacán; oriente: 25.00 m con el Sr. Juan Manuel Pérez; poniente: 25.00 m con la Sra. Rita Alejandra Nieto Olgún, Predio denominado Amelco.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2504/93, OSCAR ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 106.00 m linda con Pedro García Pérez; sur: 66.00 m linda con carretera Temascalapa-Tizayuca; oriente: 100.00 m linda con calle; poniente: 109.00 m linda con calle. Predio denominado El Horno.

Superficie aproximada de: 0-86-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2500/94, JORGE GUERRERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.50 m linda con calle; sur: 12.50 m linda con David García Juárez; oriente: 20.00 m linda con el vendedor Margarito Bernardo Mendoza; poniente: 20.00 m linda con Columba de los Santos Montañón, Predio denominado Dolores.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 3693/94, ELEUTERIO ALVARADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc San Francisco Cuautlihuexa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Joaquín Luna Espinosa; sur: 15.00 m linda con María Nieves Alva Quintero; oriente: 8.00 m linda con Manuel Germán Olivares; poniente: 8.00 m linda con calle Cuauhtémoc, Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

Exp. 2593/93, OSCAR ISLAS PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabeecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 125.00 m linda con Luciano Islas Marroquín; sur: 143.50 m linda con carretera Temascalapa Sta. Domingo; oriente: 48.00 m linda con Luciano Islas Marroquín; poniente: 7.00 m linda con carretera Temascalapa Sta. Domingo, Predio denominado Chicquiseco.

Superficie aproximada de: 3,911.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3998.—2, 7 y 12 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11621/94, GUILLERMINA ZALDIVAR ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Vicente Guerrero s/n., en Cacatomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Baltazar Iniesta; sur: 10.00 m con privada del mismo terreno; oriente: 15.00 m con Refugio Díaz; poniente: 15.00 m con Cecilia Valenzuela, superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4089.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11118/94, ENRIQUE ROMERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Durazno No. 6, barrio de los Cipreses en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.40 m en dos líneas, la 1a. de 25.00 m con Antonia Nava Martínez y la 2a. de 10.40 m con Heriberto Romero Torres; al sur: 22.40 m en dos líneas, la 1a. de 9.60 m con Jesús Romero Jiménez y la 2a. de 12.80 m con Pablo Romero Jiménez; al oriente: 40.30 m en dos líneas, la 1a. de 19.70 m eno calle El Durazno y la 2a. de 20.60 m con Heriberto Romero Torres; al poniente: 28.60 m en dos líneas, la 1a. de 14.20 m con Pablo Romero Jiménez, Regino Romero González y la 2a. de 13.80 m con Jesús Romero Jiménez, superficie de 602.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4077.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1150/94, NADGE AGILO GALICIA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Hidalgo el Pedregal, municipio de Ocozacan, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: en dos líneas 28.40 m con entrada y salida (paso privado) cuya longitud es de 47.50 m, de ancho 1.50 m; linda con Leonilda Colín Vda. de Méndez y 30.00 m con herederos de Lorenzo Vega; sur: en tres líneas 39.40 m con Juan Cuevas, 19.90 m con Juan Cuevas y 22.50 m con herederos de Francisco Guerrero; oriente: en dos líneas 33.20 m con Josefina Galicia Linares y 12.70 m con herederos de Francisco Guerrero; poniente: en tres líneas 13.00 m con Leonilda Colín Vda. de Méndez, 33.75 m con Leonilda Colín Vda. de Méndez y 14.25 m con Jorge Méndez Colín, superficie aproximada de 2,670.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 19 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4076.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1057/94, LUIS SUAREZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cedro, Sta. María Tetitla, municipio de Otzolotepec C., distrito de Lerma, mide y linda: norte: 24.05 m con entrada y salida privada; sur: 20.50 m con Julia Suárez O.; oriente: 9.60 m con carretera a Toluca; poniente: 9.00 m con Medardo Suárez García; superficie aproximada de 207.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 27 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

4083.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTOS

Exp. 8688/93, C. MARIA DEL CARMEN CERVANTES MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 35.00 m y linda con María Dolores Mancera de Chiñas; sur: 35.00 m y linda con Manuela Serratos Castro; oriente: 20.00 m y linda con J. González Santillán; poniente: 20.00 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

4080.—7, 12 y 15 septiembre

Exp. 23656, C. BERTA SANTILLAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Saltrillo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con camino Nacional; sur: 35.25 m y linda con Angel Morales Valázquez; oriente: 52.50 m y linda con Micaela Galván Morales; poniente: 72.20 m y linda con Moisés Santillán Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

4080.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 23655, C. JOSE RIVERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal predio Tlamalinea, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 38.80 m y linda con propiedad del Sr. Erasmo Escalona Gómez; sur: 33.10 m y linda con propiedad del Sr. Maximo Escalona Quijano; oriente: 22.50 m y linda con propiedad de José Espinoza Rodríguez; poniente: 16.70 m y linda con calle José María Pino Suárez.

Con una superficie de: 748.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

4080.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 23660, C. MIGUEL HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio La Cruz, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 97.50 m y linda con Domingo Guerrero; sur: 96.00 m y linda con Silvia Hernández Morales; oriente: 35.90 m y linda con Calixto Martínez; poniente: 30.00 m y linda con calle (actual privada).

Con una superficie de: 3.187.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
4080.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 23659, C. PAZ CALZADA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Genaro García; sur: 15.00 m y linda con camino público (actual Av. Miguel Hidalgo); oriente: 51.50 m y linda con Trinidad García (actual Pedro García Ramírez; poniente: 50.75 m y linda con Ramón Gálvez (actual Salvador Ibarra Cardona).

Con una superficie de: 766.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
4080.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 23658, C. ALFONSO DEL ANGEL ARGUELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Fernando Espino (actuales Félix Cerqueda, privada y Leonardo Beltrán; sur: 17.00 m y linda con Pascual Sánchez (actual Mario Cerqueda); oriente: 10.00 m y linda con Juan Reyes; poniente: 10.00 m y linda con el señor Francisco (actual Edgar Alberto Yáñez Angeles).

Con una superficie de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
4080.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 23657, C. ANDREA RAJNEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Vicente Guerrero San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 31.45 m y linda con calle pública (actual Cda. de Vicente Guerrero); sur: 28.55 m y linda con Hipólito Izquierdo (actual Benjamín Miranda Castrejón); oriente: 8.00 m y linda con Hipólito Izquierdo (actual Félix Zerqueda); poniente: 35.50 m y linda con calle (actual Cda. de Vicente Guerrero).

Con una superficie de: 382.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
4080.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8237/94, C. ROSA FOSADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Techoholcalco", mide y linda; norte: 08.25 m linda con Gonzalo Ortíz, hoy Rosa Fosado Vargas, sur: 08.25 m linda con Leticia Fosado Vargas, oriente: 27.00 m linda con Eufracia Aquirre Vda. de Vargas, poniente: 27.00 m linda con privada.

Con una superficie de: 222.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8239/94, C. SOLEDAD MORENO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazana, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Ajustitilla, mide y linda; norte: 09.79 m, linda con Celso Moreno Oliva, sur: 09.20 m linda con calle del Sol, oriente: 14.38 m linda con Juana González de la Parra, poniente: 14.34 m linda con Joel Margarito Oliva Moreno.

Con una superficie de: 136.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8258/94, C. LEOPOLDO MEDINA ANIDÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Parque Nacional S/N en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito de Texcoco, denominado "Atencos", mide y linda; norte: 30.00 m con Justino Huerta, sur: 30.00 m con calle Parque Nacional, oriente: 51.83 m con Ignacio Medina Anides, poniente: 51.83 m con María Luisa Medina Anides.

Con una superficie aproximada de: 1.551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8257/94, C. MARÍA LUISA MEDINA ANIDÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Los Ahuehuetes, o Av. Parque Nacional, en San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, denominado "Atencos", mide y linda; norte: 30.00 m con Justino Huerta, sur: 30.00 m con calle Parque Nacional, oriente: 51.83 m con Leopoldo Medina Anides, poniente: 51.83 m con calle Olivo.

Con una superficie aproximada de: 1.551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.
4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8238/94, C. JOSEFINA SANTANA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 12.00 m linda con José Cruz Santana Basurto, sur: 03.00 y 09.00 m linda con calle Palma y Rosario Patricia Alvarez Espinoza, oriente: 10.00 y 12.50 m linda con Gloria Carrasco y Rosario Patricia Alvarez Espinoza, poniente: 22.50 m linda con Benigno Santana Basurto.

Con una superficie de: 157.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8260/94, MARIA DE LA LUZ CORTES COLOAPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio del mismo distrito, Texcoco, Estado de México, denominado "La Obligación", mide y linda; norte: 35.00 m con Blanca Esthela Fernández sur: 35.00 m con Víctor Lozano, oriente: 30.00 m con río y calle, poniente: 30.00 m con Blanca Esthela Fernández B.

Con una superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994. El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8261/94, C. JUAN CAMARGO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo esquina con Cerrada 5 de Febrero en Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Tepanzotitla", mide y linda; norte: 25.00 m con calle 2 de Marzo, sur: 25.90 m con Esperanza Cuevas, oriente: 21.65 m con Flavio Guerra Cuevas, poniente: 21.60 m con Flavio Guerra Cuevas.

Con una superficie aproximada de: 559.19 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8264/94, C. MACARIO CARDENAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 14, en San Mateo Chigtlapan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Totitla", mide y linda; norte: 22.20 m con calle Hidalgo, sur: 21.00 m con Juan Cuevas Delgado y Ventura de Amos Montolio; oriente: 17.00 m con María Estrella, poniente: 18.00 m con Andrés Reséndiz y Juan Cuevas Delgado.

Con una superficie aproximada de: 376.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8259/94, MA. DE LOS ANGELES BEDOLLA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Pino Suárez No. 75, Col. Los Angeles en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, del predio denominado "Dos Zanjas", mide y linda; norte: 20.55 m con Socorro Bracamontes Ruiz, sur: 20.55 m con Alejandra Castillo Hernández, oriente: 15.00 m con calle José María Pino Suárez, poniente: 15.00 m con propiedad de Banohras.

Con una superficie aproximada de: 309.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8262/94, C. MARTIN PETRONILO FLORES VAQUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N, Canal del Norte en Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Huexotitla", mide y linda; norte: 19.95 m con calle Canal del Norte, al norte: 8.45 m con calle privada Prolongación del Canal del Norte, al sur: 27.55 m con Santa Flores Vaquera oriente: 23.50 m con privada prolongación Canal del Norte, poniente: 23.65 m con María Juárez de Escamilla.

Con una superficie aproximada de: 653.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8263/94, C. JOSE AGUSTIN ESCAMILLA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal del Norte S/N, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Zacateco", mide y linda; norte: 12.29 m con calle canal del Norte, sur: 12.00 m con María Juárez de E., oriente: 21.00 m con María Juárez de E., poniente: 19.00 m con Rita Juárez G.

Superficie aproximada de: 239.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8265/94, C. MA. ANTONIA BRISEÑO ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos, manzana 2, lote 13, lomas Santa Catalina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, denominado "Huiyitlalpan", mide y linda; norte: 7.00 m con Tomás Briseño Zavala, sur: 7.00 m con calle, oriente: 8.20 m con Antonio Rangel Briseño, poniente: 8.20 m con Jorge Briseño Hernández.

Con una superficie aproximada de: 56.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8266/94, C. SOFIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 4, en Totolcingo, municipio de Acuilman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "La Cruz", mide y linda; norte: 19.20 m con callejón, sur: 19.20 m con José Sánchez N., oriente: 13.80 m con calle Mina, poniente: 13.80 m con Arnaldo Flores Vázquez.

Con una superficie aproximada de: 264.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre

Exp. 8267/94, C. ANGEL REYES LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, antes Ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Tezoyo", mide y linda; norte: 19.60 m con Julio Torres, sur: 19.60 m con Leticia Morales, oriente: 14.40 m con Juan Campos, poniente: 14.40 m con calle

Con una superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre

Exp. 8218/94, C. GRACIELA ANAYA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Tozoquipa en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Estado de México, predio denominado "La Candelaria", mide y linda; norte: 19.90 m linda con calle San Nicolás, sur: 19.90 m linda con Silvestre Banda Sánchez, oriente: 18.00 m linda con Guadalupe Acevedo Bautista, poniente: 18.00 m linda con Faustino Fierro Félix.

Superficie aproximada de: 358.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8268/94, C. DELFINO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín S/N, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Cuapachuea", mide y linda; norte: 11.80 m con calle sin nombre, sur: 11.80 m con terreno Baldío, hoy Cda. Jazmín, oriente: 17.50 m con calle Jazmín, poniente: 17.50 m con Augusto Camacho.

Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8269/94, C. J. ISAIAS CASTILLO OSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Av. del Trauco s/n, Bo. Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Nopaltitla", mide y linda; norte: 30.00 m con Alvaro Osorio Ramos, sur: 30.00 m con Guillermo Flores, oriente: 17.00 m con Juan Rivera, poniente: 17.00 m con Luis Roldán.

Con una superficie aproximada de: 510.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8270/94, C. AMBROSIO RAMOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, Barrio Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "La Concepción", mide y linda; norte: 20.00 m con Moisés Ramos Aguilar, sur: 20.00 m con Margarita Díaz M., oriente: 09.00 m con calle Venustiano Carranza, poniente: 09.00 m con Vicente Ramos Rivera.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8271/94, C. ALEJANDRO GUILLEN COLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Acaxtilla", mide y linda; norte: 10.00 m con carretera Lechería Los Reyes, sur: 10.00 m con Ricardo Capistrán Nava, oriente: 20.00 m con Ricardo Capistrán Nava, poniente: 20.00 m con Víctor Capistrán Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 8272/94, C. HORTENCIA RODRIGUEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de cabecera municipal, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Hueyotli", mide y linda; norte: 27.00 m con Isabel Castañeda, sur: 27.00 m con Cruz Sánchez, oriente: 15.00 m con Miguel Galicia, poniente: 15.00 m con calle

Superficie aproximada de: 405.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4081.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 8388/94, DOMINGO A. GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Méx-Texcoco Km. 20.5, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 88.45 m con Santos Molina; sur: 90.70 m con Malagudas Palacios Medina; oriente: 94.84 m con Pedro Molina; poniente: 91.70 m con Lorenzo Mendez; superficie aproximada de 8,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

4067.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10726/94 FRANCISCO JAVIER REZA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Azul S/N, Col. Loma Bonita, Santiago Tlaxoteppec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con señora Bernal, sur: 20.00 m con María Martínez Consilio, oriente: 11.50 m con calle Loma Bonita, poniente: 11.50 m con Bernarda Bernal Alanís.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4078.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 11,245/94, ROSALIO LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Besana la Cañada S/N, Barrio San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Gonzalo Tapia Reyes, sur: 50.00 m con Simón Roscano, oriente: 12.60 m con Besana, poniente: 12.00 m con Gonzalo Tapia Reyes.

Superficie aproximada de: 600.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4078.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 10008/94, J. FELIX GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Alcañiz Lagorreta S/N, barrio de Santa María, San Pablo Atlixpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1.00 m y 13.00 m con Antonio Medina Hernández, sur: 23.00 m con señora Díaz Escobar, oriente: 13.70 m con privada, poniente: 10.00 m y 1.00 m con Alcañiz Tizapa y Gonzalo González.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4078.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 11165/94 BLANCA ESTHERA ORDOÑEZ DE HAN-TILIAN, JORGE SAN JUAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en la calle de Galeana S/N, barrio de San Mateo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.45 m con Fabiana Huelga, S y de C.V., sur: 72.00 m con Juana Camacho Escobar, oriente: 4.70 m con calle de Galeana, poniente: 4.50 m con Abraham Huelga.

Superficie aproximada de: 484.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4078.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11294/94, FERNANDA ESCALONA BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4.80 m con Laura Calzada González; al sur: 7.20 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 19.35 m con pasillo de 1.00 m de ancho; al poniente: 5.35 y 13.30 m con Carlos Malvéez; superficie de: 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4090.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 942/94, ARTEMIO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Capultitla, perteneciente al poblado de San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 48.50 m con Salvador Montes; al sur: 53.00 m con Salvador Montes; al oriente: en cinco líneas, la 1a. de 24.50 m, la 2a. de 13.00 m, la 3a. de 12.60 m, la 4a. de 26.00 m y la 5a. de 15.70 m con barranca; al poniente: 60.20 m con barranca, teniendo una superficie aproximada de 3,857.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 31 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4085.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 861/94, GABRIEL SILVERIO MAREN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Grande, en el paraje denominado Güico, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 188.50 m con Francisco Santana Martínez; sur: en dos líneas 94.30 m con Victor Vidal y 95.80 m con un monte; oriente: en dos líneas 128.50 m con Angel Martínez y 178.30 m con Victor Vidal; poniente: 293.40 m con María Silverio, superficie aproximada de 56,790 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Estado de México, a 29 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3921.—2, 7 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9986/94, EMILIO SANABRIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenochtitlán s/n., Col. Azteca, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Blanca Mayado; sur: 23.00 m con misma propiedad; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con calle Tenochtitlán, superficie aproximada de 230.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3997.—2, 7 y 12 septiembre

Exp. 10781/94, ANTONIO MENESES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 79, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Matpetec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.80 m con calle Hidalgo; sur: 10.80 m con Tirso González; oriente: 60.00 m con Francisco Solano; poniente: 60.00 m con Micaela Ninajas, superficie aproximada de 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4000.—2, 7 y 12 septiembre

Exp. 6830/94, H. EULALIO RAMIREZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Libertad No. 104, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.70 m con calle Libertad; al sur: 9.70 m con Roberto Morán; al oriente: 24.00 m con Craxelo Ramírez; al poniente: 24.00 m con Sergio Ramírez Arriaga; superficie de 232.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de julio de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4002.—2, 7 y 12 septiembre

Exp. 10475/94, LETICIA FERNANDEZ DE MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Villavicencio d/c., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.33 m con Víctor Castañeda; sur: 22.33 m con Privada Antonio Bernal; oriente: 17.60 m con José García Vázquez; poniente: 17.60 m con Pedro García Vázquez, superficie aproximada de 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4010.—2, 7 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente 882/94, LEOPOLDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Fé Mezapa, jurisdicción del municipio de Xalatlaco, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado

de México, mide y linda: al norte: 55.00 m y colinda con camino vecinal; al sur: con dos líneas, la primera 46.00 m y colinda con Guillermo y Benito Núñez y la segunda mide 53.40 m y colinda con Trinidad Castro; al oriente: 56.70 m y colinda con Guillermo y Benito Núñez; al poniente: 62.90 m y colinda con Leobardo Rivera, con una superficie aproximada de 2,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4007.—2, 7 y 12 septiembre

Expediente número 913/94, LIC. MARCOS REZA VILCHIS, en su carácter de apoderado general del señor CRUZ ESTEBAN REZA TENORIO, promueve diligencias de inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble que se encuentre ubicado en la Ciudad de Santiago Tlaugustenco, Estado de México, sobre la Avenida de "Victoriano González" sin número, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.82 m, con colindante a la tercera avenida de Victoriano González; al sur: 15.35 m con colindante a la calle Alfredo del Mazo Vélez; al oriente: 19.00 m con García Villa Pablo; al poniente: 19.00 m con la avenida "Victoriano González", con una superficie de: 281.86 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, 29 de agosto de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad.—Distrito Judicial de Tenango del Valle, Edo. de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3991.—2, 7 y 12 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11292/94, JULIA ZAMORA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., en Santa Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.05 m con Miguel Angel Reyes Pérez; al sur: 8.05 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 30.75 m con Brígido Zamora Rojas; al poniente: 26.65 m con Alberto Zamora Rojas, superficie 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4091.—7, 12 y 15 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11293/94, EZEQUIEL SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Santa Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con José Valdés; al sur: 23.90 m con Josefina Valencia Monroy; al oriente: 22.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 22.50 m con Godecha Fonseca Carmona, superficie de 537.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4092.—7, 12 y 15 septiembre

**NOMBRE DEL ORGANISMO AUXILIAR
(I S E M)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993**

(Miles de Nuevos Pesos)

C U E N T A	VARIACION		
	1993	1992	1993
A C T I V O			
CIRCULANTE			
Caja	665.5	2,946.7	(2,281.2)
Bancos	36,369.7	19,404.8	16,964.9
Deudores Diversos	6,906.5	5,398.2	1,508.3
Anticipo a Proveedores	5,740.3	5,740.3	0.0
Almacenes	34,968.6	40,442.2	(5,473.6)
Mercancías en Tránsito	6,780.7	6,780.7	(6,780.7)
TOTAL CIRCULANTE	84,650.6	74,972.6	9,678.0
FIJO			
Mobiliario y Equipo	27,413.6	29,514.1	(2,100.5)
Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	27,867.7	26,852.6	1,015.1
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	53,084.3	38,759.3	14,325.0
Obras en Proceso	100.8	66.7	34.1
	35,069.3	35,243.1	(173.8)
	5,739.5	17,708.1	(11,968.6)
TOTAL FIJO	149,275.2	148,143.9	1,131.3
TOTAL DE ACTIVO	233,925.8	223,116.5	10,809.3
P A S I V O			
A CORTO PLAZO			
Proveedores	3,109.1	3,744.9	(635.8)
Descuentos y Percepciones a favor de Terceros	204.0	68.9	135.1
Acreedores Diversos	5,906.6	1,861.2	4,045.4
TOTAL A CORTO PLAZO	9,219.7	5,675.0	3,544.7
A LARGO PLAZO			
Entidades y dependencias Acreedoras	34,629.7	40,756.4	(6,126.7)
TOTAL A LARGO PLAZO	34,629.7	40,756.4	(6,126.7)
TOTAL DE PASIVO	43,849.4	46,431.4	(2,582.0)
Patrimonio	24,997.7	24,898.6	99.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	151,786.5	126,307.7	25,478.8
Resultado de Ejercicio	14,106.7	25,478.8	(11,372.1)
Costo de Operación de Programas de Años Anteriores	(814.5)		(814.5)
TOTAL PATRIMONIO	190,076.4	176,885.1	13,191.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	233,925.8	223,116.5	10,809.3

C U E N T A S D E O R D E N

C U E N T A	1993
Bienes Muebles en Comodato	17,900.0
Bienes Inmuebles en Usufructo	447,316.0
TOTAL	465,216.0

C. P. JOSE D. ARROYO ESTRADA
CONTADOR GENERAL.
(Rúbrica)

C. P. ALFREDO BECERRIL LARA.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.
(Rúbrica)

LIC. ROBERTO RAYON VILLEGAS.
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACION.
(Rúbrica)

DR. GUSTAVO A. BARRERA ECHEVERRI.
DIRECTOR GENERAL.
(Rúbrica)

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 13 fracción XIV del reglamento de la Ley para Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; los Estados Financieros fueron aprobados en la sesión ordinaria 51 por el H. Consejo Interno del Instituto de Salud el día 7 de Junio de 1994; en términos del artículo 28, Fracción III de la Ley de Salud del Estado de México.